

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

NOCIONES

DE

CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES

POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901

LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS

ilustrado con profusión de grabados, en cartóné, editado por la Casa editorial, imprenta y librería del

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA

Importantes descuentos a libreros.

PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias.

Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas.

La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean, que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos.

El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo provecho.

El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el desenvolvimiento de las Artes y de la Industria.

Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida humana.

El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño, exige una delicadísima y hábil gestión pedagógica.

Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimientos naturales

Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas.

Si el Maestro utiliza el deseo espontáneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados.

Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones, valiéndonos, en cambio, de un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar.

En eso está fundada la razón didáctica de este libro.

NO HAY QUE DORMIRSE

A TODOS LOS INJUSTAMENTE POSTERGADOS.

Con grandísima sorpresa e indignación, leo que por algunos elementos del primer escalafón, se están haciendo activas gestiones para que se creen las categorías de 10.000 y 9.000 pesetas y esto ni es justo, ni equitativo, ni lógico. Es un egoísmo refinado. Conformes en que se procure la equiparación con los demás funcionarios del Estado, pero lo natural y urgente, es comenzar la equiparación por las ínfimas categorías, porque como ya manifestaba en mi artículo «Las plantillas y los limitados», en el número 727, correspondiente al 22 Abril 1921. No es justo que algunos asciendan 2.000 pesetas de un golpe, porque sí, en tanto que a muchos miles de compañeros, no les es posible el vivir decorosamente con menos de cinco pesetas diarias de sueldo. Y que la dignificación y prestigio del magisterio, no consiste en que unos cuantos privilegiados *fuman puro*, sino en que *todos* tengan lo suficiente para no deberle al panadero, al zapatero, al sastre, y al tendero y puedan alternar, (sin menoscabo de su dignidad) con el boticario, el médico, el oficial de correos, o con el teniente de la guardia civil del pueblo de su residencia. Esto en buena lógica: y en conciencia, es lo que debe de trabajarse con ahinco por todos, altos y bajos. El día en que al maestro se le dote decorosamente, el día en que se vea más considerado, más querido, atendido y respetado por todos. El día que se le oiga decir al maestro, que está *satisfecho*, ese será un gran día de gozo para los amantes de la cultura patria, porque estando satisfecho y libre de preocupaciones el maestro; porque viviendo en la escuela solamente, a ella le dedicará todas sus actividades y toda su inteligencia; pondrá en ella todos sus entusiasmos, todas sus energías, todo su amor, vivirá, en fin, para la escuela, puesto que de ella vive, cosa que hoy, desgraciadamente, no ocurre.... Hoy, el maestro, para dar a sus hijos el pan que el gobierno le niega, tiene que estar en todas partes; precisa dividir su atención, restándole a la escuela las energías que ella requiere, y solo piensa en proporcionarse otro medio de vida más productivo, aunque requiera un esfuerzo más intenso. ¿Qué significan si no las infinitas excedencias que se conceden? Pues que el maestro se ve obligado a abandonar la escuela porque esta no le dá lo necesario para vivir decorosamente.

Estamos en el instante cumbre, es la hora crítica y no podemos, ni debemos dormirnos; ¡postergados, despertar!

El año pasado, se concedieron 10.300.000 pesetas para mejoras de sueldos del magisterio y de ellos (con una injusticia enorme) se aplicaron 10.161.000 pesetas para los del primer escalafón. ¿Es mucho exigir, el pedir que en este presupuesto se atienda a mejorar a los postergados del segundo escalafón, haciendo una obra de humanidad, de conciencia y de justicia, al suprimir el sueldo de 2.000 pesetas que ya no existe en ninguna carrera del Estado, y fijando el in-

greso en 2.500 pesetas por ahora? ¿En un presupuesto de cerca de tres mil millones, qué supone un aumento de seis millones más?

Según el proyecto de plantillas adjunto, serían suficientes esos seis millones de pesetas para llevar un pedazo de pan y con él un rayo de esperanza a los diez mil hogares de los injustamente postergados.

PLANTILLAS PARA EL AÑO 1922-1923

		Pesetas
100 Maestros de 2.500 a 4.000: aumento		150.000
150 id. 2.500 a 3.500		150.000
500 id. 2.000 a 3.000		500.000
4.464 id. 2.000 a 2.500		2.234.000
<hr/>		
5.218 Maestros		Total 3.034.000

MAESTRAS

		Pesetas
100 Maestras de 2.500 a 4.000: aumento		150.000
150 Maestras de 2.500 a 3.500: aumento		150.000
500 id. 2.000 a 3.000		500.000
9.950 id. 2.000 a 2.500		1.975.000
<hr/>		
4.750 Maestras		Total 2.775.000

Sumadas las dos plantillas, nos dan 9.918 compañeros del segundo Escalafón ascendidos (descontados los que han pasado al primero por haberseles reconocido la plenitud por diversas R. R. O. O., que suman 122 maestros y 56 maestras.)

El aumento de gastos suponen 5.809.000 pesetas (salvo error u omisión.)

El gobierno hizo creer que no habría aumentos de gastos por los agobios del tesoro; pero ya vemos cómo se aumenta el sueldo a los empleados de prisiones, y cómo a! fijar el sueldo mínimo de 2.500 pesetas a los auxiliares de Telégrafos, el mismo Ministro de la Gobernación, lo justifica diciendo: Si se ha mejorado el sueldo de los auxiliares femeninos, fué de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda, y en atención a que este personal cumple igual cometido que los demás funcionarios y no es justo que mientras el sueldo mínimo de éstos sea 3.000 pesetas, las mujeres, cuyo servicio es *meritísimo*, no lleguen a las 2.500 pesetas.

¿Sr. Ministro de Instrucción Pública, es que nosotros no somos unos funcionarios del Estado que cumplimos un servicio tan *meritísimo* o más, que las auxiliares femeninas de Telégrafos?

¡Basta ya de injusticias y vengan las 2.500 pesetas!

Compañeros; no hay que dormirse; acaso al leer estos renglones, se esté discutiendo nuestro pan en el Congreso.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

Fotografía de Ramón y Cajal

Existencia y venta, en la librería del Sucesor de Antero Concha. Se remite por correo, certificado.

EL ALTO REY

LA ROMERÍA DE SAN ANTONIO

*Para mi querido amigo el culto
compañero de Hiendelaencina, don
Eusebio Bravo.*

La mañana, no obstante ser de Junio, tenía todos los trazos de un día invernal, lo que todos celebrábamos, prefiriendo el frío a la calor en aquel acelerado ejercicio hasta escalar la alta cumbre. El sol, velado de un jirón de oscura nube que fingía un penacho, brillaba tibio, como una esfera de cristal deslustrada.

A una señal convenida, dada por un toque de campana, se inició la romería. Los romeros desfilaron en el mayor desorden hacia el santo lugar, donde habíamos de reunirnos de nuevo para elevar loores al Señor.

Por las escarpadas y peladas laderas ascendía la gente en grupos, unos a pie, y otros a caballo, como un ejército desplegado en guerrillas. Ya en lo alto del monte, todo allí es maravilloso e imponente; parece como si nos sintieramos en otra región, y así es en verdad.

Allí el terreno carece de toda vegetación, como sucede en las regiones de las nieves perpetuas, y únicamente crecen el raquítrico césped y el musgo, que mal encubren el suelo y las piedras como manchas de roña. Algunas fuentes frescas y diáfanas, que brotan del centro de las peñas, como si, merced a un milagro, las hubiese abierto la prodigiosa vara de Moisés, deslizan lenta y mansamente su cristal que van a romper mudas en el fondo del barranco. Algunas cabras, dispersas, van a beber el agua que el pastor jadeante, apoyado en su tosco cayado, desde lo alto del picacho, las llama con hueca voz, mientras el resto del ganado ramonea los retoños de las matorras y las lacrimosas jaras, con un tintineo rítmico de los cencerros, que agitan en sus movimientos.

Desde aquella eminente altura, el panorama que se distingue es vastísimo, abarcando a cuatro provincias y cuya extensión, bajo nuestra perspectiva, finge encerrado en un anillo de montañas, por límite, que parece como si estuviéramos en el centro del planeta.

En aquella agreste aridez es de notar el valle que se extiende al Norte, por lo pintoresco. Manchones de verduras y árboles como *oasis*, en aquel mar de mies, que resalta como una viva esmeralda; profusión de pardos y chiquitos pueblos, como aldeas, entre los que se destacan Albendiego, con sus casas blancas y apiñadas como un grupo de palomas, y allá lejos, Miedes, el pueblo natal de mi amigo, a la espalda de una terrosa colina, que no permite ver más que el blanco campanario, y a la siniestra una nutrida dehesa, cuya mancha oscura resalta como escudo de hierro. Aún más distante, en diversa dirección, se divisa Galve, con su ruinoso castillo, entre colinas calcáreas.

La cinta blanca y polvorienta de un gris livido de osamentas calcinadas de la carretera, serpentea el valle, perdiéndose, a trechos, por en-

tre un mar de verde-vivo y por desmontes con un jadeo de reptil cansino.

Desde esta excelsa montaña, cuyos enhiestos picachos rasgan el azul del cielo — donde hizo su aparición la divina Majestad, — la presencia de Dios se deja sentir más de cerca, y se aspira un sentimiento religioso, inconfundible con lo de abajo, como si desde aquella elevada prominencia se tocara lo infinito.

La ermita, de reducidas dimensiones, se levanta en lo más alto, en roca viva, como una plegaria petrificada. Esta ermita, con más visos de celda monarcal, es el residuo subsistente de un convento de Templarios — aquella piadosa orden de caballería, cuyo instituto era asegurar los caminos a los que iban a visitar los Santos Lugares de Jerusalem o exponían la vida en defensa de la fé católica, — y hoy convertida en santa mansión de las imágenes de nuestra Señora de los Angeles y del Señor. Aún una descomunal cadena y unas argollas que hay incrustadas en las paredes laterales de la ermita, representan, sin duda, el emblema de la redención de cautivos, a que se dedicara la predicha orden.

Las campanas de Bustares tañían sin cesar, convocando a la fiesta.

Cuando llegamos a la cumbre, aún distante medio kilómetro de la ermita, todos nos congregamos en torno a la cruz, presidiendo el señor cura, rotundo y colorado como un franciscano, entonando la letanía, que era como una salutación al Altísimo, con que le pedíamos gracias.

En aquel desierto, con la cruz a la cabeza, más parecíamos un pelotón de soldados diseminados de las antiguas Cruzadas, que avanzábamos a implantar la fé.

Al filo de las once y media, empezó la celebración del Santo Oficio a cargo del culto litúrgico, párroco de Bustares don Gregorio Antón, que, en un intermedio, hizo el panegírico de los santos, citando algunos pasajes de la Biblia, que resultó una verdadera pieza de oratoria sagrada.

Finalizado que hubo la ceremonia religiosa, todos descendimos a la desbandada, corriendo y triscando por aquellas asperezas, asiéndonos a los arbustos y a las peñas para no rodar, hasta llegar a la pradera de Santa Coloma.

Esta pradera, humedecida apenas por una pobre fontana y harto pacida por los rebaños, no tiene nada de particular, sino es que en este escaso apacible sitio, como a mitad del camino, es costumbre de hacer alto, para devorar los almuerzos, con el natural apetito, después de una acelerada y fatigosa jornada.

Ya aquí, los romeros se dividieron en grupos, en familias, engulléndose los succulentos y sabrosos fiambres, que sacaban de las alforjas, luego de bendecir el señor cura una hogaza del moreno pan, puesta sobre un blanco mantel.

Acabado el yantar, hubo guitarras y castañuelas, a cuyos sonos danzaban garridas mozas con pañuelo blanco a la cabeza y sayas de bayeta con ribetes de terciopelo negro, y no faltaron algunas notas cómicas, que delataban el buen humor de los romeros, y que eran celebradas con risas, parabienes y jipíos.

A cosa de las cinco, regresamos definitivamente a Bustares.

Todo yacía en aparente calma con los ánimos apagados por el cansancio, y en la paz de la tarde, resonaban como el silbido brusco de las sirenas de los buques, los bramidos de los toros, que pacían en los prados, y el tintineo de las esquilas del cabrío, que descendía al llano como un lamento vago y metálico.

Aún por el camino, contrastando con alguna copla canalla, repercutía el canto místico de algunas muchachas, que entonaban con olor de colegialas catequísticas:

Vuestro apostolado avanza porque donde Cristo impera la oración todo lo alcanza; ¡qué grande es vuestra alianza, qué hermosa vuestra bandera!

Cristo ha de ser el Señor de la nación española: Cristo ha de ser el Señor.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas.



ENTRE MONTAÑAS (LA NOVELA DE UN MAESTRO RURAL) POR D. ANTONIO J. ONIEVA Inspector de Primera enseñanza y abogado

Esta hermosa obra, premiada con 2.500 pesetas, ha sido editada en un tomo de 420 páginas, de 13 por 19 centímetros, con un prólogo de D. Rufino Blanco y Sánchez, ilustre publicista conocido en el Magisterio, e ilustrada por el distinguido dibujante D. Eugenio Tamayo, de Oviedo.

De la novela dice el prologuista:

«Sin que el Sr. Onieva sea imitador de nadie, porque tiene originalidad diferencial de estilo, puede afirmarse que, de buscar semejanzas de linaje a este joven novelador, habría que situarle por varias razones, cerca de Valera o de Palacio Valdés.

Dentro de tan sugestiva tendencia, el Sr. Onieva ha sabido producir a la vez una novela de la Pedagogía y una Pedagogía de la novela; y si ahora ha tenido arte para escribir una obra bella e interesante con el pie forzado de un tema de concurso, puede calcularse de lo que el autor será capaz cuando ponga la bien tajada pluma al servicio de su imaginación libre y creadora».

El libro se vende a 5 pesetas ejemplar en la Librería del Sucesor de Antero Concha Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara



MAGDALENA SANTIAGO FUENTES

Dolorosamente nos ha sorprendido la noticia de la muerte de la señora doña Magdalena Santiago Fuentes, ilustre profesora de Historia de la Escuela Superior del Magisterio.

Su muerte será sentidísima por cuantos la trataron, y representa una gran pérdida para el profesorado y la cultura española, por la cual tanto había laborado.

Era doña Magdalena Fuentes una inteligencia privilegiada, erudita y crítica, sin pedantería, sencilla y de trato excelente; pierde con ella la intelectualidad femenina una de sus más valiosas representaciones. En la cátedra, en la Prensa, en el libro, trabajó siempre con la vista fija en elevados ideales humanos y en el más sano patriotismo.

Como pocas profesoras, supo enaltecer a España, cuya historia conocía maravillosamente.

Trabajadora infatigable, deja muchas obras escritas. Su palabra, que en la cátedra, en la conferencia o en la excursión ejercía una verdadera sugestión sobre sus discípulas, es de las que no se olvidan.

En Guadalajara tuvimos ocasión de verla, escucharla y aplaudirla cuando se celebraron unas conferencias, de gran éxito, organizadas por el culto inspector D. Rafael Vicente Sevilla.

Muy sinceramente lamentamos la desgracia, enviando a su distinguida familia la expresión de nuestro pesar.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los Maestros del partido a la reunión que tendrá lugar el domingo 9 de Julio en el lugar y hora de costumbre, para tratar los asuntos siguientes: 1.º Disolución o legalización de la asociación. 2.º Rendición de cuentas.

A fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento, ruego a los que no puedan asistir deleguen en otro compañero su representación.—El Presidente, Ricardo J. Gimeno.

Asociación de Maestros del partido de Molina

Se convoca a todos los maestros de este partido a una reunión que tendrá lugar en Molina el día 18 de julio próximo, a las once de la mañana, para proceder a la renovación de la Junta Directiva y acordar cuanto sea pertinente a la vida de esta Asociación.—Castellar, 25 de junio de 1922, Alejandro Sánchez.

Delegación provincial de la Nacional de limitados CONVOCATORIA

Debiendo celebrarse en Madrid durante los días 23, 24, 25, y 26 de Julio próximo, una Asamblea extraordinaria de nuestra Asociación y con objeto de que en sus deliberaciones se deje oír, no la voz de este representante sino la de sus representados, es absolutamente esencial que el día nueve de Julio y hora de las diez de su mañana, se reúnan en todas las capitales de partido, bajo la presidencia de sus respectivos Delegados, todos los socios de los mismos, mandando su adhesión el que le sea imposible su asistencia, para tomar los correspondientes acuerdos que deberán hacerse constar en acta, con el número de los que han intervenido en ellos, tanto en pro como en contra.

Dichas actas, debidamente autorizadas, las remitirán a esta Delegación o las presentarán a mano los correspondientes Delegados en la reunión que el 22 y a las diez de su mañana, celebraremos en Guadalajara en casa del compañero Sr. Goy, con objeto de concretar los acuerdos que traigan y que por acumulación de votos deban presentarse a dicha Asamblea.

Los puntos a tratar serán: 1.º ¿Debe reformarse el artículo 17 del Reglamento? ¿En qué forma?

2.º ¿Qué modificación admite en el artículo 28, teniendo en cuenta la organización actual y aplicación que debe hacerse de los fondos?

3.º ¿Es conveniente y deben establecerse ahora la Humanitaria (sociedad mutualista) y el Colegio de Huérfanos? Medios para ello.

y 4.º Cuestiones de urgente implantación que presenten los socios.

Los de Sigüenza deberán también designar el subdelegado de partido.

También sería conveniente vean quién o quiénes han de asistir de cada partido a la asamblea, pues debido a la proximidad de esta provincia, al número de socios y a la importancia que debemos dar a dicho acto, sería prudente una representación lo más numerosa posible; bien entendido que los gastos de ellos serán satisfechos por los socios de cada partido, pudiendo únicamente aplicar el remanente que cada partido tenga del 5 por 100, si así lo acuerdan y hacen constar en acta.

Esperando que todos procurarán poner de su parte el mayor entusiasmo e interés por la causa, y que la provincia de Guadalajara siga siendo casi la directriz de los asuntos sociales, se despide de todos vuestro Delegado,

ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.

— NOTAS —

El día 29 de Mayo último fué ya presentada en el Registro general del Ministerio «la instancia en que se solicita un concurso para los Maestros del segundo Escalafón»; instancia que llegará a lo contencioso si fuera preciso y todos los asociados ayudan en la parte proporcional que se interese.

También se irán presentando otras en que se concreten las modificaciones que se solicitaron del Estatuto, puesto que dicha reforma parece sigue paralizada.

Ha sido remitida al Sr. Habilitado de Cifuentes, la relación de los 19 socios que vienen pagando las cuotas, para que les descuenta las mensualidades de Mayo, Junio y Julio con objeto de que se pongan al corriente con los demás y todos los partidos vagantes una.

Los socios del partido de Molina que han ratificado su adhesión hasta la fecha, son:

D. N. Serrano, Pradilla; D. A. Vicente, Prados-redondos; D. F. Herranz, Rueda; D. B. Rico, Selas; D. A. P. Giménez, Castilnuevo; D. M. Martínez, Baños; D. S. Lario, Corduente; D. S. del Cerro, Buenafuente; D. B. Rubio, Traid; D. J. P. Alonso, Peñalón; D. S. Pérez, Anquela; D. F. Díaz, Cabillo; D. M. Ramiro, Anquela; D. E. Martínez, Marzate; D. J. del Pino, Codes; D.ª B. Villanueva, Billo; D. I. Herranz, Pardos; D. L. Saiz, Torrecuadrada; D. H. F. Rello, Valhermoso; D. P. S. Ortega, Alcoroches; D. B. González, Alustante; D. A. de Diego, Motos; D. F. Sanchez, Peralejos; D. J. Bañuls, Novella; D. A. B. Ortega, Clares; D. E. K. Ramírez, Luzón; D. J. C. Valenciano, Balbacil; D. Rafael Sánchez, Anchuela; D.ª J. Tapia, Prados-redondos; D. M. Martínez, Canales; D. M. Roche, Embid; D.ª A. Estalrich, Valsalobre; D.ª P. Matia, Torre-mocha; D.ª M. E. Ramírez, Cillas; D.ª I. López, Ojilla; D.ª A. García, Alaves; D.ª L. E. Alonso, Alcoroches; D.ª J. S. Emeterio, Chequilla y D.ª L. Serrano, Ciruelos. Total 39.

Todos, a excepción de los Sres. Rico, Lario y Díaz, han remitido la autorización para el Habilitado o al menos no se han recibido. — A. A. C. del R.

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS DELEGACION DE PARTIDO

Acuerdos de la reunión del día de la fecha

1.º Ver con desagrado el artículo de «El Magisterio Español» número 6350 correspondiente al día 27, un tanto tendencioso en el sentido de negar la enérgica y decidida actuación de la digna directiva de nuestra «Nacional», a la que se debe la plantilla leída en el Congreso por el señor Vincenti, por cuya indicación hizo dicho señor su defensa, así como otros señores de los que nos consta han visitado.

2.º Dar un amplio voto al Delegado provincial para que defienda lo que juzgue más conveniente referente a los puntos 2.º, 3.º, 5.º y 6.º por hallarnos compenetrados con su actuación y manera de pensar.

3.º Que en lo que se refiere a los asuntos del 4.º juzgan prematuro su implantación, si bien creen pueden hacerse trabajos de preparación para su aprobación en la Asamblea ordinaria de diciembre con implantación desde primero de año y

4.º Que se remitan estos acuerdos para su publicación a los periódicos «Nueva Luz», LA ORIENTACION y «Magisterio Español». — El Delegado, Bernabé A. Ureta.

Guadalajara 29 junio 1922.

A los Maestros del Partido de Guadalajara

En la reunión celebrada el 29 del actual se acordó reorganizar la asociación de este partido, a cuyo efecto se nombró una Junta provisional que, con la mayor brevedad, redacte un proyecto de reglamento por el que ha de regirse la futura Asociación, y, una vez que le haya terminado dicha Junta, convoque a una nueva reunión en la que se discutirá el reglamento que presente.

La Junta nombrada la forman los compañeros siguientes: Presidente, D. Félix López; Tesorero, Sta. María del Carmen González, y Secretario, D. Teodoro Romanillos.

También se acordó remitir a todos los compañeros del partido que no asistieron a la reunión ni fueron representados, boletines de adhesión para que, con su firma, los devuelvan al presidente (Montemar, 3), si es que desean inscribirse como socios.

NOTICIAS

Recibos.—En poder de nuestros Corresponsales administrativos se encuentran los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al trimestre que finaliza hoy, los cuales se peamos sean recogidos y aportados por nuestros suscriptores.

A los de fuera de la provincia recomendamos se sirvan enviar a esta administración el importe de sus desembargos para evitarlos el trastorno en la marcha de la contabilidad.

Desgracia.—En Melilla y debido a un choque ocurrido entre dos aviones, uno de ellos dirigido por el teniente de Ingenieros Sr. Mateo Lafuente, éste, al caer, quedó muerto.

Lamentamos la desgracia y remitimos nuestro pésame a la familia del infortunado aviador, especialmente a su hermana D.^a Angélica Mateo, maestra de aula de las Escuelas de niñas de Horche.

También ha fallecido en esta capital hoy, D. José León Alíe, padre del maestro de Durón D. Florencio, a quien damos sentido pésame.

Material.—Han cobrado los Habilitados de los Maestros de esta provincia el material diario del primer trimestre del año actual y el 25 por 100 de adelantos del ejercicio pasado, cuyas cantidades abonarán con los haberes del mes actual.

Incursa.—Se declara incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción pública a coña Consuelo Bravo, maestra de Membrillera.

Dietas.—Por R. O. se le ha sido concedido hacer uso de la consagración de dieta por visita que haga a su zona, a razón de 30 pesetas, al inspector de Primera enseñanza de esta provincia afecto al Museo Pedagógico Nacional D. Lorenzo Luzuriaga.

Expediente.—Ha sido sobreseído el expediente gubernativo instruido a D.^a Justa San Antonio, maestra de Relolosa de Jadraque.

Castigo.—Se suspende de medio sueldo por cuatro meses a D. Felipe Correor, Maestro de El Casar de Talamanca.

Invitación.—Agradecemos la que nos ha remitido la Comisión de festejos de La Hispania para asistir a los que han de celebrarse los días 1 y 2 de julio en el Teatro y en la Plaza de toros.

Notas.—La bella señorita Ascensión Martín de Santiago, ha obtenido brillante nota en las 10 asignaturas de que se ha examinado en el Instituto general y técnico, en la Normal de Maestras y en el Conservatorio de Música.

Enviámosla nuestra felicitación, así como a sus padres los inspectores D. Manuel y D.^a Tomasa, estimados amigos nuestros.

La Caja de Pasivos.—Al discutirse el capítulo V del Presupuesto, el Sr. Sagasta aprobó una enmienda pidiendo que a su vez para jubilaciones de los maestros se considere como crédito ampliable hasta 2.300.000 pesetas desde que los ingresos no sean suficientes para satisfacer las obligaciones.

DE LA SECCIÓN.—**Entradas:** D.^a Josefa San Emeterio solicita tomar parte en el concurso de traslado.

—D.^a Sinfrosina de las Heras y talón de Banco de España a r.ditarlo de ingresos.

—D.^a Ingracia Esteve ha cesado en la Escuela de Villanueva de Acorón.

—En virtud de posesión ha sido nombrado Maestro en propiedad D. Florentino Velasco.

—Ha sido nombrado Maestro de Yebra D. Julio Pedernal.

—D. Demetrio I. Blázquez, solicita tomar parte en el concurso de traslado.

—El jefe de la Sección de Gerona remite credencial para D. Victoriano Cuellar, de Tamajón.

—D. Mateo Sabido, solicita se le devuelva la fianza de 8.000 pesetas.

—D.^a María de Luisa remite expediente de clasificación.

—D.^a Pilar Moreno remite hoja de servicios.

—La Junta Central de derechos Pasivos devuelve a doña Agueda Barbona 8743 pesetas.

—D.^a Hermenegilda Santa María, de Campillo de Dueñas, solicita pensión de viudedad.

Salidas: A D.^a Josefa San Emeterio se le devuelve instancia.

—A la Junta Central de derechos Pasivos se remite expediente de D.^a Sinfrosina de las Heras y talón transferencial relativo a D.^a Dionisia Martín.

—Al Dirección general se remite instancia de D. Demetrio I. Blázquez.

—A D. Mariano Fuanes se le comunica pueda solicitar en el concurso de traslado.

DE LA INSPECCIÓN.—**Entradas:** De Buja-laro, ofician sobre cosas.

El Jefe de la Sección, sobre la fundación de Yélamos de Abajo.

La Maestra de Peñalva de la Sierra, comunica el traslado de la Escuela a otro local.

—El Médico de Alcocer remite certificado de reconocimiento de la Maestra.

Salidas: Al Alcalde de Almadrones se le pide informe sobre funcionamiento de la Escuela y al de Solanilla sobre ausencia del Maestro.

—A la Maestra de Torroteras se le remite documentos.

—A la Dirección general se remite expedientes de Villacadima.

CORRESPONDENCIA

Cuevaslabradas.—R. B.—Esos insignificantes detalles no merecen rectificación.

Poveda de la Sierra.—N. G.—Se recibieron.

Monasterio.—S. M. G.—Recibido importe trimestre. Se había ya remitido recibo a su pagador.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA

de treinta a cuarenta años de edad, y con buenos informes.

Barrionuevo, 6, pral.—Guadalajara.

Guadalajara: 1922.—Imp. del Sucesor de Antero Cazorla.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
 Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA SOLNA
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS,

TEMPORADA DE VERANO

Sombreros fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Emplearé V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 Guadalajara **PRECIO FIJO** verdad marcados en los generos.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

SOMBREROS DE PAJA

Los más elegantes. ☉ Los más cómodos.
 Los más duraderos. ☉ Los más baratos
 Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.
MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. ☎ TEL. 132, GUADALAJARA

MEDIAS DE SEDA

Todos los colores de última moda os vende el popular Bazar **LA TIJERA DE ORO.**

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

☛ **CONSEJERO DE LOS SEÑORES** ☛

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **J. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL.

Antes Hotel Victoria MADRID Antes Ponda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de naare en las estaciones.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumeria.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS